

INFORME DE COMISARIO

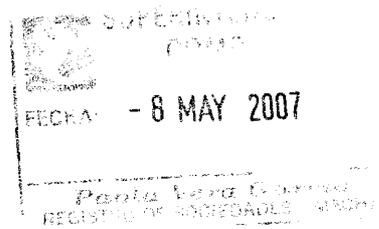
A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE

COMM&NET S.A

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO**

2006

ELABORADO POR: ECON ANDY MITE MORALES



COMM&NET S.A.

INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006.

ANTECEDENTES.-

El presente informe se elaboró amparado en el **ARTICULO DECIMO CUARTO** de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima COMM&NET S.A.: **La fiscalización de la compañía estará a cargo de un Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, quién tendrá las facultades y deberes que le concede e impone La Ley de Compañías.**

Art. 274 Ley de Compañías.- Los comisarios, socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el artículo 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Los comisarios serán temporales y amovibles.

Art. 279.- Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración. El contrato social y la junta general podrán determinar atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios, a más de las siguientes:

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;
3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;
4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;
5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

- 8 MAY 2007

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales;

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;

9. Pedir informes a los administradores;

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en los numerales 1, 2, 3 y 4 de este artículo será motivo para que la junta general o el Superintendente de Compañías resuelvan la remoción de los comisarios, sin perjuicio de que se hagan efectivas las responsabilidades en que hubieren incurrido.

OBJETIVOS DEL INFORME.-

Verificar si las cifras de los estados financieros, cuya formulación y presentación es responsabilidad absoluta de la Administración de la CCM, se presentan razonable y apropiadamente y si los registros guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con los principios de Contabilidad de General aceptación.

Comprobar si las actividades administrativas y financieras, se enmarcan en Leyes y Reglamentos existentes.

Evaluar la correcta aplicación del sistema de control interno y el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

ESTADOS FINANCIEROS- EJERCICIO ECONOMICO 2006

BALANCE GENERAL.-

El balance General cortado al 31/12/06, presenta cifras significativas, materiales o destacadas, que ameritó el análisis y verificación correspondiente.

Para satisfacernos de su propiedad, realizamos pruebas selectivas, verificando y analizando la evidencia justificativa de la documentación de respaldo presentada y de las estimaciones realizadas.

ACTIVO.-

- 8 MAY 2007

DISPONIBLE.- USD. 10,523.33

Las cuentas que conforman este saldo son:

Caja	4,048.53
Bancos	6,483.80

En relación a los valores detallados en la cuenta caja, nuestra prueba consistió en un arqueo de efectivo, habiendo determinado que su saldo es razonable, sin determinar faltante ni sobrante de dinero.

EXIGIBLE.- USD. 32,796.67

En este grupo de cuentas, las partidas destacadas se registran en Cuentas por Cobrar Clientes con USD. 20,316.40; Anticipos Fiscales con USD. 6,532.41 y otras Cuentas por Cobrar con el saldo de USD. 4,789.62.

Los valores registrados en Cuentas por Cobrar Clientes, están respaldados con sus respectivas facturas y por las características de este negocio, mismo que es pre-pagado, la recuperación se probó en un 95%, quedando el 5% pendiente de recuperarse en el mes siguiente.

Los anticipos fiscales corresponden a retenciones que nos han efectuado las personas jurídicas con las que realizamos transacciones mercantiles y que son deducidas con los valores que declaramos al S.R.I, cuyos comprobantes de retención fueron verificados y cuadrados en las declaraciones correspondientes, habiendo determinado crédito tributario para empresa.

En el monto de Otras Cuentas por Cobrar, fuimos determinando la propiedad de estos saldos, con la documentación de soporte correspondiente, habiendo verificado documentos a favor de la compañía y su correspondiente abono y cancelación

ACTIVOS FIJOS

Las cuentas principales se detallan a continuación:

Muebles y Enseres	2,250.26
Equipos de Computación	6,145.93
Equipo de Enlace a Internet	13,875.00
Herramientas	1,058.64
Equipos de Oficina.	240.00

RECIBO
- 8 MAY 2007

Paula Vega Gano
RECAJAS

Los activos fijos están respaldados con las facturas de compras legales y aprobados por la Gerencia de la empresa. Verificamos que el método aplicado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta. Sus saldos tanto de costo histórico como de depreciaciones acumulados son razonables.

PASIVO

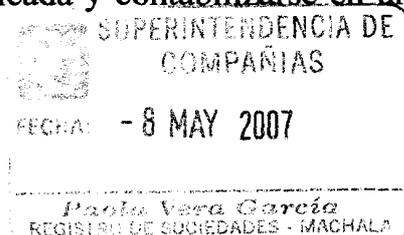
PASIVO A CORTO PLAZO.- 25,853.91

Las principales cuentas que conforman este saldo son:

Cuentas por Pagar	Proveedores	7,070.09
Otras Cuentas Por Pagar		159.25
Obligaciones Patronales		2,162.47
Obligaciones Fiscales		3,360.54
Obligaciones Bancarias		8,496.87
Diferidos		4,377.94
	TOTAL USD.	25,853.91

En estos rubros, nuestra prueba consistió en la verificación del pago de estas obligaciones, habiendo determinado razonabilidad en los hechos subsecuentes, es decir, comprobamos los pagos efectuados por COMM&NET previa presentación de documentos adecuada de respaldo, tales como facturas con los requisitos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.

En la cuenta Diferidos se registran valores correspondientes a garantías que entregaron los clientes, por concepto de haber adquirido el servicio de access pre-pago. Esa cuenta debe ser reclasificada y contabilizarse en una cuenta de Pasivos de largo plazo.



En el rubro de obligaciones Bancarias, nuestra prueba consistió en comprobar los débitos efectuados por el Banco de Guayaquil, por concepto de dividendos cobrados, habiendo verificado que los fondos disminuidos en la cuenta de la empresa corresponden a capital e intereses según lo acordado en el contrato de préstamo a mutuo.

PASIVO DE LARGO PLAZO

Préstamo Banco de Guayaquil	10,857.31
Cuentas por Pagar Socios	23,950.26

En relación a la Cuenta Préstamo Banco de Guayaquil, corresponde al crédito solicitado por la empresa, cuya porción no corriente se registra separada de la porción de corto plazo, por efectos de presentación mas apropiada del estado financiero. Su saldo es razonable.

En cuanto al monto por pagar a los socios, son valores que éstos han puesto para que la empresa pueda realizar algunas transacciones, para adquirir equipos y cierta tecnología. Los valores se vienen recuperando en función del flujo de caja y de las ventas de estos equipos adquiridos.

ESTADO DE RESULTADOS

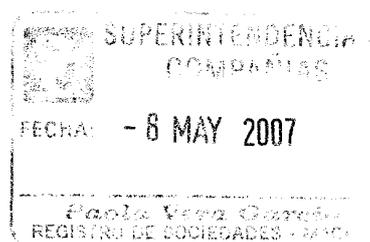
Del análisis efectuado a este estado financiero, se desprende lo siguiente:

Ingresos Operacionales.- USD. 185,580.87

Corresponde a las ventas del servicio de valor agregado o Internet, negocio de la empresa, cuyo monto comprobamos a través del arqueo de las facturas emitidas a los clientes de la sociedad.

Los Ingresos no operacionales.- USD. 20,881.12; corresponden a las ventas realizadas por otras transacciones relacionadas con el servicio de Internet, tales como: venta de computadoras, trabajos de mantenimiento, venta de tarjetas access, etc.

Nuestro examen consistió en probar como hechos subsecuentes, las cancelaciones de las facturas emitidas por estos servicios y los depósitos efectuados a la cuenta de la empresa.



COSTO DEL SERVICIO.- USD. 146,800.76

Los principales rubros analizados en la parte del costo de operación, fueron los siguientes:

Suministro de Internet banda ancha- Proveedores	USD. 83,474.37
Materiales de instalación	65,925.43
Descuentos y devoluciones	(2,599.04)

La prueba efectuada para satisfacción de las cifras registradas en el estado de pérdidas, consistió en la verificación de facturas, notas de venta y otros documentos legales, tales como contratos, etc, habiendo determinado conformidad en las cifras analizadas.

GASTOS OPERACIONALES.-

Los principales rubros que componen esta cuenta son.

Gastos de Personal	11,076.44
Servicios de Terceros	38,368.71

En relación a los gastos de personal, nuestra prueba verificó el rol de pagos de la empresa, habiendo comprobado los sueldos del personal de empleados y colaboradores, así como también los descuentos por concepto de Aportes personales y el neto a cancelar.

Los servicios de terceros fueron comprobados con adecuada documentación de respaldo, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley, paralelamente se verificó las retenciones efectuadas por tipo de transacciones.

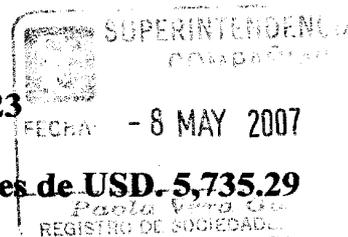
GASTOS NO OPERACIONALES.-

Intereses y Comisiones bancarias	3,687.10
Otros gastos bancarios	793.69

Los intereses y comisiones así como también los otros cargos financieros, se probaron con los débitos realizados en el estado bancario, para lo cual efectuamos los cálculos correspondientes, determinando razonabilidad en estos cargos.

La utilidad bruta del ejercicio es de USD. 59,661.23

La utilidad antes de participación a trabajadores es de USD. 5,735.29



EL 15 % de **Participación de trabajadores es de USD. 860.29.** Es importante indicar que este valor ya fue pagado al recurso humano de la compañía y se presentó a la Inspectoría de trabajo los formularios exigidos por la Ley.

Los gastos no deducibles corresponden al monto de USD. 2,612.51; quedando una utilidad del ejercicio de 7,487.51.

El impuesto a la Renta causado es de USD. 1,871.88, cantidad que deducida de la utilidad del ejercicio, nos da como resultado la Utilidad Neta del ejercicio por la cantidad de USD. 5,615.63

Atentamente,


Econ. Andy Mite Morales
COMISARIO

